



MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
OD SSCGA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN N° AS-SM-1-2025-CS-MDV-SSCGA-1

ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de marzo de 2025, en la Sala de Reuniones del Palacio Municipal, ubicado en Av. la Playa 188 del distrito de Ventanilla, se da inicio a la reunión de los miembros del comité de selección conformados mediante RESOLUCION DE GERENCIA N°001-2025/MDV-SSCGA-GA de fecha 20 de febrero de 2025; en calidad de presidente Titular Sr. LUGO SOLIS KEVIN DAVID, como Primer Miembro Sr. QUISPE ROBLES EDUARD DENNIS y como Segundo Miembro Titular Sr. ABISAI VARGAS RAMIREZ, y en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.3 del artículo 43° del Decreto Supremo N°344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que “El órgano a cargo del procedimiento de selección, son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección hasta su culminación (...)”. A fin de proceder el acto de admisión evaluación de precio oferta contemplados los lineamientos que estipula el artículo 74° del citado reglamento.

AGENDA.

- Realizar el otorgamiento de la buena pro

DESARROLLO DE LA AGENDA.

El Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección N° AS-SM-1-2025-CS-MDV-SSCGA-1 por la “ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA” da cumplimiento a lo siguiente:

- ✓ El presidente del Comité de Selección expresa que, el colegiado se reunió para los actos de Admisión y evaluación de propuestas en la fecha de 06 de marzo de 2025.
- ✓ Así mismo, expresa que, de las Admisión de las ofertas, la empresa FIT LIFE PERU S.A.C. acredita la documentación y formato correcto según las bases integradas, el cual el comité de selección revisó y realizó el visado correspondiente a fin de ser publicado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y de igual manera, de acuerdo al INFORME N° 001-2025/MRPS de fecha 06 de marzo de 2025 y trasladado con CARTA N° 059-2025/MDV-SSCGA-GMU al colegiado sobre la evaluación de muestras emitido por la Gerencia de Mantenimiento Urbano OD SSCGA, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el postor mencionado es el único que cumple con las características solicitadas en las bases integradas del proceso de selección mencionado.
- ✓ Finalmente, expresa que se señale lo mencionado en el cuadro:



ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA						
PROVEEDOR	FIT LIFE PERU S.A.C.	MAS SPORT S.A.C.	IMPORTACIONES TECNOGRASS PERU S.A.C.	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE
RUC	20605139028	20556196380	20603512422	20601483085	20611580780	10407483630
PRESENTACION DE MUESTRA	SI	SI	SI	NO	NO	NO
OFERTA ADMITIDA	SI	NO	NO	NO	NO	NO
RESULTADO DE EVALUACION DE MUESTRA *CUMPLE (SI) *NO CUMPLE (NO)	SI	NO	NO	-	-	-

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del comité de Selección, proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO a la empresa FIT LIFE PERU S.A.C. con RUC N° 20605139028, por el importe ofertado de S/127,300.00 (Ciento veintisiete mil trescientos con 00/100 soles), el mismo que incluye IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

OBJETO	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICIÓN DE GRASS SINTÉTICO PARA LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	FIT LIFE PERU S.A.C.	20605139028	S/ 127,300.00
MONTO ADJUDICADO (S/)			S/ 127,300.00

FINALMENTE ACUERDAN:

Primero: Publicar, notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO adjudicando a la empresa FIT LIFE PERU S.A.C., en amparo a lo tipificado en el artículo 63° y numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Segundo: Notificar a través del módulo del SEACE, el CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO adjudicando a la empresa FIT LIFE PERU S.A.C., dentro del plazo que establece el numeral 64.1 y 64.4 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.



MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
OD SSCGA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Refrendo:

Concluida la evaluación y al no existir ninguna observación, se da por cerrada el presente acto, para el efecto en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del comité, firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 10:40 horas del día viernes siete (07) marzo del año 2025, en el Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

Se firma en señal de conformidad.

LUGO SOLIS KEVIN DAVID
Presidente Titular

QUISPE ROBLES EDUARD
DENNIS
Presidente Titular

ABISAI VARGAS RAMIREZ
Segundo Miembro Titular